ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Instituto de Desarrollo Urbano

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ORDEN DE PAGO

Fecha de Impresion: 1/04/2025

Orden de Pago No: 673

Fecha elaboracion: 28/03/2025 **Formato Radicación N:** 855 **Radicado No. :** .

Dependencia: DTC-DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **No De Pago:** 79 **Contrato** IDU-1550-2018

Tipo y Subtipo de Pago: Pago contratos de Obra — Pagos mensuales, mayores cantidades obra, ajustes, reajustes, reconocimiento por desequilibrio económico, pago final liquidación.

Beneficiarios del Pago:

Tercero Principal AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA S.A., SUCURSAL COLOM **CC/NIT** 900595826

INFORMACIÓN PARA GIRO

CC/NIT	Girar a Nombre de	Valor	Banco	Número de Cuenta	Tipo Cta	Forma De Pago
800194297	CARTERA COLECTIVA ABIERTA ALIANZA	$4,654,440,476	BANCOLOMBIA	04019806427	AHORROS	TRANSFERENCIA

Rubro	Fuente	Fecha	CRP	Pasivo	Fecha	Saldo Vigente	Valor a Utilizar	Nuevo Saldo	Factura
O2301172402202401400 4113	574	04/12/2024	4818	0		$2,490,345,000	$1,294,358,454	$1,195,986,546	2
O2301172402202401400 6119	575	31/12/2024	6296	0		$1,892,145,199	$1,892,145,199	$0	2
O2301172402202401400 4113	481	27/03/2025	1705	60	2/01/2019	$1,467,936,823	$1,467,936,823	$0	2

Pago de Contratos

Valor Exento	4.654.440.476,00
Base Gravable	0,00
Valor IVA	0,00
Subtotal	4.654.440.476,00
Descuentos	0,00
Amortizacion Anticipo	0,00
Garantia Adicional	0,00
Total	4.654.440.476,00

N° Acta/Res/Acto Adtvo	Concepto	Fecha

Descripción del pago: ACTA 101 DE DEVOLUCION RETEGARANTIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 06-11-2019 AL 05-12-2024 DEL CONTRATO IDU-1550-2018 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA EL RINCÓN DESDE LA AVENIDA BOYACÁ HASTA LA CARRERA 91 Y DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA EL RINCÓN POR AVENIDA BOYACÁ Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA MODIFICACIÓN NO 22 LA CUAL ESTABLECE: MODIFICAR EL NUMERAL 8.2 DE LA CLAUSULA 8 FORMA DE PAGO, DEL CONTRATO IDU 1550 DE 2018, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR LOS PORCENTAJES Y REQUISITOS DE LA RETENCIÓN DE GARANTÍA.

Revisados y verificados los documentos soportes y una vez evidenciado el cumplimiento de todos los requisitos y condiciones para el respectivo giro, incluyendo lo referente al pago de los Aportes parafiscales , Sistema de Seguridad Social Integral y Obligaciones laborales , el suscrito procede a autorizar el presente pago.

Dr(a) Nombre: NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA
SGI-SUBDIRECCIÓN GRAL DE INFRAESTRUCTURA

Autoriza: Firmado digitalmente por NELSON MAURICIO REINA MANOSALVA fecha:1/04/2025 7:58:07 a. m.

Firma

Elaboró: MIGUEL ANGEL JIMENEZ PATINO